



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE MAYO DE 2023



PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cinco minutos, del día tres de mayo del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 82 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual notifica por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la sentencia recaída al expediente TECDMX-JLDC-017/2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Fue remitido a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a los integrantes de la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a que se dé el seguimiento jurídico que corresponda y que permita a los órganos de dirección del Congreso tomar las decisiones respectivas.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite el acuerdo emitido dentro del expediente IECM-QCG/PO/029/2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Y fue remitido a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para los efectos a que haya lugar. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a que se dé el seguimiento jurídico correspondiente y que permita a los órganos de dirección del Congreso tomar las decisiones respectivas.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual informa la apertura de alegatos respecto al expediente 2/2021. El Pleno quedó debidamente enterado y se remitió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para la elaboración del dictamen a ocho iniciativas y un punto de acuerdo, y una de la Comisión de Bienestar Animal, para la elaboración del dictamen a seis iniciativas. Lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se autorizaron las solicitudes de prórroga de las comisiones de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México,



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE MAYO DE 2023



doce comunicados, mediante los cuales dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno, los cuales fueron remitidos a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 67 bis a la Ley de Salud de la Ciudad de México, a fin de reconocer las facultades de los especialistas en ginecología, en materia de métodos anticonceptivos; suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones II, III y V, se adiciona una fracción VI y un segundo párrafo del artículo 131 del Código Penal para la Ciudad de México; se suscribió a la presente iniciativa, el grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 17 y 21 fueron retirados del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de Corridas de Toros; suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Bienestar Animal y la de Administración Pública Local.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE MAYO DE 2023



A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 209-bis y se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 209-bis del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Cobranzas Extrajudiciales Ilegales. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 16 y 19 fueron retirados del Orden del Día.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 340 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Gestión Ciudadana; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, solicitó la rectificación de quórum. Con 25 diputadas y diputados presentes no existió el quórum legal para continuar la sesión. Enseguida la Presidencia solicitó la lectura del Artículo 122 último párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Las y los diputados: María Guadalupe Morales Rubio, Xóchitl Bravo Espinosa y Alberto Martínez Urincho solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema.

Por consiguiente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 27 Bis y se adicionan los artículos 27 Ter, 27 Quáter y 27 Quinquies, recorriendo los subsecuentes, al Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un tercer párrafo a las fracciones I y un segundo a las fracciones V, VI del artículo 26 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en materia de Personas con Discapacidad; suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se reforma el artículo 48 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, con el objeto de garantizar los derechos sociales a las menores víctimas indirectas de la comisión



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE MAYO DE 2023



de los delitos, sobre todo cuando estos queden en situaciones de orfandad materna y paterna; suscrito por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se reforma la denominación Y el artículo 211 Ter, ambos, del Código Penal para el Distrito Federal, con el objeto de sancionar a las personas que hacen disparos al aire sin causa justificada; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se deroga la fracción IX del artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de Libertad de Expresión en la programación de los medios de comunicación; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo quinto, recorriéndose en su orden los subsecuentes, del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 134 del Código Fiscal de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Acto seguido, al no existir el quórum legal para continuar con la sesión; siendo las diez horas con cuarenta y un minutos, la Presidencia levantó la sesión y citó para la Sesión Ordinaria el día martes 09 de mayo de 2023 a las 09:00 horas.